



ACTA NÚM. 4
APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS
CONCURSO DE SELECCIÓN DE PROYECTO PARA OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN
ADMINISTRATIVA

ASISTENTES:

PRESIDENTE: ALICIA PINEDA FALCÓN
VOCALES: ROCÍO ERRAZQUÍN FERRERAS
NIEVES DEL HOYO ROMERO
JESÚS SANTAMARÍA ESPINÓS
SERGIO ARRABAL RODRÍGUEZ
LUIS MANUEL HERNÁNDEZ GARCÍA
ANTONIO LUIS GONZÁLEZ PRIETO
SECRETARIA: ANA CRUZ SÁNCHEZ DEL CORRAL

En Sevilla, el día 16 de mayo de 2017, a las 12:20 horas, en la Sala de Juntas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en la calle Pablo Picasso s/n de la localidad de Sevilla, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Autorizaciones y Concesiones, al objeto de proceder a la apertura de la oferta económica, sobre núm. 3 del Concurso convocado en el BOJA, núm. 44 de 7 de marzo de 2017, denominado "CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA OCUPACIÓN, ADECUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ÁREA DESCUBIERTA EN LA ZONA DE PONIENTE PARA EL SERVICIO DE APARCAMIENTO EN SUPERFICIE EN EL PUERTO DE ESTEPONA (MÁLAGA)" DAC 201-14.

Constituida la Mesa y abierta la sesión se invita a asistir al acto a los interesados a tal fin. Iniciada la sesión, se da lectura al anuncio publicado en el BOJA, al certificado indicativo de las personas o entidades que han concurrido a la licitación, así como el acta núm. 1, de calificación de la documentación administrativa y del acta núm. 3 de subsanación de documentación administrativa.

Se informa a los asistentes que la Comisión Técnica ha emitido Informe Técnico, de fecha 15 de mayo de 2017, valorando la documentación incluida en el sobre núm. 2 de las personas licitadoras, conforme a los criterios para la selección indicados en el apartado VI del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Al respecto se indica en el mencionado informe que: "Una vez analizadas las propuestas presentadas se constata que ningún proyecto básico de los presentados se adapta al Plan de Utilización vigente del Puerto de Estepona, debiendo el licitador adjudicatario del concurso, durante la elaboración del Proyecto de Ejecución definitivo definido en el Pliego de Prescripciones, adaptar la propuesta realizada a dicho Plan de Utilización". Del mismo modo se informa a los asistentes de la imposibilidad en el desarrollo del proyecto de ejecución que no se podrá actuar fuera del área concesional.

Por tanto, se informa que si, a la vista de esta información, deciden no continuar en el procedimiento, pueden retirar su oferta en este momento.



A continuación se procede a la apertura del sobre núm. 3, obteniendo los siguientes datos de cuantía de mejora de la Tasa de Aprovechamiento Especial:

Licitadores:	Cuantía de Mejora (euros/año)
ALMORAIMA S.C.	20.000,00
APARCAMIENTOS URBANOS DE SERVICIO Y SISTEMAS S.A.	48.042,74
PARKAEREO S.L.	17.681,74
HINOBEPA S.L.	4.789,35
ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS S.A.U.	10.281,35

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:40 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Alicia Pineda Falcón



LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Cruz Sánchez del Corral